ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-326 DE CRUZ SANTA A BENIJOS POR PALO BLANCO, EN VARIOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE EL PK 0+000 Y EL PK 10+000, TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA OROTAVA Y LOS REALEJOS (C-789).

ACTA NÚMERO UNO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2016, siendo las 12:30 horas del día, en el Despacho del Sr. Director Insular de Fomento, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en la apertura y examen de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre nº 1 de la licitación arriba referenciada (Expediente Nº C-789) cuyo plazo de presentación finalizó el día el 27 de abril de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: Dª. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Vocales:

- Dª Lucía Llorente Aguilera, Responsable de Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
- Dª Nieves Belén Pérez Vera, Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Fé Pública de la Vicesecretaría General de la Corporación.
- Dª. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Secretaria: Dª Mª Isabel Rodriguez Mirabal, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Constituida, válidamente, la Mesa de Contratación se procede, por orden del Sr. Presidente, a la lectura de la Diligencia emitida por el Sr. Vicesecretario General el día 04 de mayo en la que expresamente se hace constar que:

"…habiendo finalizado el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación de la licitación indicada han presentado oferta las siguientes entidades:

1	PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A.
2	TEN-ASFALTOS, S.A.
3	TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. (TRAYSESA)
4	AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, SL - CONDACA CANARIAS, SL
5	OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, SL (GEOCAN)
6	CONSTRUCCION Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, SL
7	SATOCAN, S.A.
8	OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, SLU
9	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
10	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ,
11	SEÑALIZACIONES VILLAR, SA
12	DRAGADOS, S.A.
13	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, SA

El Presidente de la Mesa de Contratación ordena la apertura de los sobres nº 1 que contienen la "documentación general" presentada por los licitadores, en tiempo y forma, y por el orden que figura en la primera Diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de la Corporación.

Del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores resulta que presentan correctamente la documentación requerida en pliego de cláusulas administrativas particulares las entidades mercantiles que se a continuación se

1	PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A.
2	TEN-ASFALTOS, S.A.
3	TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS, S.L. (TRAYSESA)
4	AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, SL - CONDACA CANARIAS, SL
5	OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, SL (GEOCAN)
6	CONSTRUCCION Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, SL
7	SATOCAN, S.A.

8	OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, SLU
9	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
10	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ,
11	SEÑALIZACIONES VILLAR, SA

Por otra parte, se estima procedente solicitar subsanación de la documentación aportada a las siguientes entidades:

EMPRESA	DOCUMENTACION A SUBSANAR
DRAGADOS S.A.	• Aportar la relación de empresa que forman parte del Grupo Empresarial.
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ –SAND0 S.A.	• Aportar la relación de empresa que forman parte del Grupo Empresarial.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 17 en relación con la nº 15.3º del pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez finalizada la apertura de los sobres, **por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **acuerda:**

- **Admitir** a la licitación a las siguientes empresas al haber presentado la documentación requerida en la cláusula 15.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares**.**
  - Promotora Punta Larga S.A.
  - Ten-Asfaltos S.A.
  - Transformaciones y Servicios S.L. TRAYSESA.
  - AMC Construcciones y Contratas, 2014, S.L. - Condaca Canarias, S.L.
  - Obras Geotécnicas de Canarias S.L. (GEOCAN).
  - Construcciones y Asfaltos Los Hormiga de Tacoronte S.L.
  - Satocan S.A.
  - Obras, Desarrollo y Asfaltos S.L.U.
  - Acciona Infraestructuras S.A.
  - Construcciones Elfidio Pérez S.L.
  - Señalizaciones Villar S.A.

- **Otorgar** un plazo de tres (3) días hábiles a los licitadores que a continuación se relacionan al objeto de **subsanar la documentación siguiente:**

EMPRESA	DOCUMENTACION A SUBSANAR
DRAGADOS S.A.	• Aportar la relación de empresa que forman parte del Grupo Empresarial.
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ –SAND0 S.A.	• Aportar la relación de empresa que forman parte del Grupo Empresarial.

Y siendo las 12.50 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

Dª Lucía Llorente Aguilera.

Dª Nieves Belén Pérez Vera

Dª Mercedes Torres Pascual

Dª. María Isabel Rodríguez Mirabal.